

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Cofepris**   
Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"  
**OFICIO No. CGJC/01/OR/633/2015**

México, D.F. a 26 de Agosto de 2015

**LIC. RICARDO TREVIÑO CHAPA.**  
Administración General de Aduanas.  
Av. Hidalgo número 77, Col Guerrero,  
Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
**PRESENTE**

Por medio del presente adjunto copia del Oficio número CAS/01/OR/995/2015, de fecha 10 de febrero del presente año, mediante el cual el Comisionado de Autorización Sanitaria de la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios emite respuesta a la consulta de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (CANIPEC) en relación a la expedición de registros sanitarios que refieran biocidas para los productos que apliquen en los sectores de producción de cosméticos, aseo personal y del hogar, por lo que atentamente le solicito se sirva girar sus apreciables instrucciones con la intención de que se tomen en cuenta las excepciones señaladas en el oficio de referencia.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**EL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO**

  
**JUAN LEONARDO MENES SOLÍS**

C.c.p.: Administración Central de Investigación Aduanera. Para conocimiento. Domicilio: Calz. Legaria No.608, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo. Distrito Federal, México, C.P. 11500

Jaime Enrique Martínez Velázquez.- Administrador de Operación Aduanera de la Administración General de Aduanas. Mismo fin. Domicilio: Av. Hidalgo número 77, Col Guerrero, Cuauhtémoc, México, D.F.

Carlos R. Berzunza Sanchez. Director General de CANIPEC. Mismo fin. Domicilio: Gabriel Mancera No. 1134, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Julio Sánchez y Tepoz.- Comisionado de Fomento Sanitario de la COFEPRIS.- Mismo Fin.

Juan Carlos Gallaga Solórzano.- Comisionado de Autorización Sanitaria de la COFEPRIS.- Mismo Fin.

MMCT/BTJ  
REF:6275